

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

ANETO CONSULTORES S.L., es una empresa de ingeniería y consultoría, especializada en el desarrollo de proyectos de ingeniería civil, arquitectura y estudios medio ambientales, en la asistencia técnica para obras civiles y de edificación y en la coordinación de seguridad y salud en obras de construcción.

Toda la organización está volcada y comprometida en la ejecución de los trabajos de manera profesional, honesta y responsable. Su elevado nivel de tecnificación, junto con la formación y la experiencia de sus trabajadores, le permite cumplir con los requerimientos de sus clientes inmersa en una estrategia donde la sostenibilidad ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y la calidad son una prioridad.

Para el cumplimiento de sus objetivos empresariales, **ANETO CONSULTORES S.L** se ha dotado, entre otras, de una herramienta de estandarización de sus procesos mediante la implantación de un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas **UNE-EN ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y UNE-EN-ISO 45001**, teniendo en cuenta el propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de su servicio, así como el apoyo de la Dirección Estratégica. **ANETO CONSULTORES S.L** también cuenta con **la norma UNE-EN ISO 19650-1:2019 y UNE-EN ISO 19650-2:2019** lo que refuerza su compromiso con la mejora continua, la innovación tecnológica y la excelencia en la gestión de proyectos que incorporan **metodología BIM**.

Esta voluntad queda reflejada en los principios que componen la presente **Política**, en su compromiso en materia de calidad, en la mejora del desempeño ambiental, en la prevención de la contaminación, en la prevención y minimización de los riesgos laborales, y en la mejora continua de nuestro entorno y todo ello orientado, con una filosofía de mejora continua, a dar la máxima satisfacción a sus clientes.

*En este sentido, **ANETO CONSULTORES S.L** se compromete a:*

- 1. Ofrecer un servicio que se adapte a los requisitos y expectativas de sus clientes.*
- 2. Cumplir con los requisitos aplicables de las normas **UNE-EN ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y UNE-EN-ISO 45001**.*
- 3. Ofrecer a los clientes una atención personalizada, integral y humanizada.*
- 4. Cumplir con las disposiciones legales que le afecten en materia ambiental y de seguridad y salud laboral y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y de seguridad y salud laboral, así como los relacionados con el cliente.*
- 5. Establecer anualmente objetivos y metas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral, conforme al marco de referencia de esta política, y evaluar el grado de avance conseguido respecto años anteriores. Compromiso de Mejora Continua*

6. *Formar, implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en el desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión Integrado*
7. *Mantener contacto permanente con sus clientes, proveedores y subcontratistas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de su servicio, tanto desde el punto de vista de la calidad del servicio, ambiental y seguridad y salud laboral*
8. *Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.*
9. *Promover el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos.*
10. *Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, incluyendo un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.*
11. *Revisar periódicamente la Política Integrada, con objeto de adecuarla a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados. Compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud en el Trabajo*
12. *Comunicar esta **Política** a todos los empleados y partes interesadas que lo soliciten. Del mismo modo, se encuentra a disposición del público bajo solicitud escrita de cualquier parte interesada.*

En Madrid, a 11 de Julio de 2025

Fdo.: Máximo Chulvi Montaner